



DECRETO N° __4821__ /

LAJA, diciembre 18 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 752 de fecha 23-11-2009, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734-277-L109 de fecha 11-12-2009
- 6.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 18-12-2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Insumos Computacionales, para impresoras Programa Puente.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-277-L109 de fecha 11-12-2009, por la empresa Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía Ltda 89.912.300-K, por un monto de \$ 177.684 más impuesto, por proveer insumos computacionales para impresoras.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los insumos computacionales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 05.11.004.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/EDA/spa

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Depto Desoco
- Depto Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/